

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAINMOBILIARIA S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la Avda. 25 de Junio Km. 1 vía a Pasaje, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas:

**1.- FABRICIO RICARDO ESPINOZA TORRES**, por sus propios derechos, poseedor de UNA acción, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía; y,

**2.- DIEGO GERMAN GUZMAN LOAIZA**, por sus propios derechos, poseedor de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tienen dentro del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

**2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

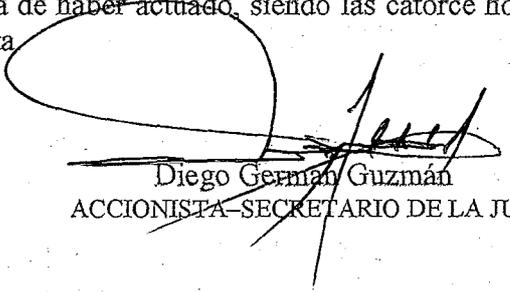
**3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Preside la junta el señor Fabricio Ricardo Espinoza Torres, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Diego German Guzmán Loaiza en su calidad de Gerente General de la Compañía. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los accionistas presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, conforme lo establece el ART. 238 DE LA Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, lo que permite instalar la presente junta, procediéndose a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiera a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018** referente a este punto se da lectura al informe del representante legal y los accionistas asistentes aprueban por **UNANIMIDAD** el informe mencionado. Seguidamente se da lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**. Una vez recibidos los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018 los accionistas se muestran completamente de acuerdo con los resultados, por lo que deciden aprobar por **UNANIMIDAD** los estados Financieros del ejercicio fiscal 2018. Como parte final se analiza el **TERCER** punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**, referente a este punto se da lectura al informe del Comisario y los accionistas asistentes aprueban por **UNANIMIDAD** el informe mencionado. Tratado y resuelto los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura a la misma, siendo su contenido ratificado por **UNANIMIDAD** por los accionistas presentes,

quienes proceden a firmarla como constancia de haber actuado, siendo las catorce horas la Presidencia da por terminada la presente Junta



Fabricio Ricardo Espinoza Torres  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Germán Guzmán  
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA